



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**RESOLUCIÓN No. 000137 DE 2021
(28 DE MAYO DE 2021)**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° “STE-
005-2021”**

El Gerente y Representante Legal de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Artículo 37 del Acuerdo N° 001 de 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que ACUAVALLE S.A. E.S.P., teniendo en cuenta su naturaleza y misión, al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, debe buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, de conformidad con el Estatuto de Contratación de la Empresa, toda contratación que celebre la entidad debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

Que Acuavalle S.A E.S.P., necesita realizar el cambio de la línea matriz de la red de distribución desde la salida de la planta hasta empalmarse, con red de distribución en 3 pulgadas PVC a la altura de la urbanización el Llanito y Villa Clara.

Que para la empresa ACUAVALLE S.A E.S.P., resulta fundamental realizar la optimización de redes de distribución de acueducto corregimiento de Guabitas, municipio de Guacarí, toda vez que la línea matriz proyectada optimizara el sistema de redes de distribución de acueducto con la implementación de los diámetros adecuados que garanticen las condiciones de calidad, cantidad y continuidad del servicio a los usuarios del corregimiento de Guabitas.

Que la futura contratación se imputará de acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 del MVCT se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de (\$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoria de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).

Que con base en lo expuesto, ACUAVALLE S.A. E.S.P., bajo la modalidad de Solicitud Pública de Ofertas **No. STE-005-2021**, adelantó el proceso de selección con el siguiente objeto: **“OPTIMIZACIÓN DE REDES DE**



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**RESOLUCIÓN No. 000137 DE 2021
(28 DE MAYO DE 2021)**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° “STE-
005-2021”**

**DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS,
MUNICIPIO DE GUACARÍ.”**

Que el presupuesto oficial para este proceso de contratación es **de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$2.871.109.732,00) M/CTE**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal; legales, costos directos e indirectos, con cargo a los CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 y CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021.




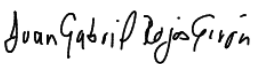
Que el día 27 de abril de 2021, a las 3:15 p.m del día se llevó a cabo diligencia de cierre y así mismo se realizó la apertura de propuestas del proceso de selección No. STE-005-2021, en la que se presentaron dos proponentes CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185) y UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.AS. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8), por tanto, se procedió a la apertura de las mismas, según consta en el acta de cierre y apertura.

Que mediante Memorando 1349 del 27 de abril de 2021, el Gerente de la entidad designó el comité evaluador para el proceso de selección mediante Solicitud Publica de Ofertas No. STE-005-2021

Que una vez realizada la verificación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por parte del comité evaluador, la propuesta presentada por la empresa **UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.AS. Nit. 901.423.339.-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)**, Fue habilitada jurídica, técnica y financiera como consta en el informe consolidado del comité evaluador con fecha de 28 de mayo de 2021, de la siguiente manera:

**RESOLUCIÓN No. 000137 DE 2021
(28 DE MAYO DE 2021)**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
005-2021"**

		PROCESO DE CONTRATACION				Código No.: AP2-FO-014				
		INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR				Versión No.: 002				
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No.:		STE-005-2021								
OBJETO:		OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS, MUNICIPIO DE GUACARI								
CDP No.:		De acuerdo a la Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 por valor de \$2.450.980.392 y existe CDP de Acuvallé S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021 por valor de (\$648.833.025) para un total de 3.099.863.417 donde incluyen la contratación de la Interventoría de obra civil por valor de \$228.753.685, es decir que la disponibilidad real para el proyecto por parte del Ministerio es por valor de (\$2.222.226.707) para un total de CDP que respaldan el proyecto por valor de (\$2.871.109.732).								
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 2.871.109.732								
FECHA:		viernes, 28 de mayo de 2021								
No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	CONSORCIO AGUAS GUACARI (INCIVIL SAS Nit. 830.010.363-0 y JOHN EDISON JORDAN TEJADA C.C 76.628.185)	No se realiza apertura de sobre 2 al encontrarse no habilitada la propuesta	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	-	-	-	-	-
2	UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)	\$ 2.870.589.300	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	19	20	1	60	100
OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Publica de Ofertas :									STE-005-2021	
a la firma UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)										
FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR										
 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN			 NATALIA ANDREA CACERDO LOZADA			 JUAN GABRIEL ROJAS GIRON				
Responsable Verificación Técnica y evaluación de pliego de condiciones con asignación de puntaje.			Responsable Verificación Financiera. Esta firma solo acredita la habilitación del componente financiero			Responsable Verificación Jurídica				

Control de Cambios: 2017-05-15 Aprobación y Divulgación Estatuto Contratación

Que igualmente y mediante el informe consolidado realizado el día 28 de mayo de 2021, los miembros del comité evaluador recomendaron a la Gerencia la adjudicación del contrato a la empresa **UNION TEMPORAL OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.A.S. Nit. 901.423.339-5 y PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8)** por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.870.589.300, oo) M/CTE.** Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado de la Solicitud Publica Ofertas No. STE-005-2021, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE GUABITAS,**



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**RESOLUCIÓN No. 000137 DE 2021
(28 DE MAYO DE 2021)**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° “STE-
005-2021”**

**MUNICIPIO DE GUACARÍ.”, a la empresa UNION TEMPORAL
OPTIMIZACION ACUEDUCTO GUABITAS (VALORADO PROYECTOS S.AS.
Nit. 901.423.339.-5 con un porcentaje de participación 95% del y
PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S. Nit. 900.175.316-8 con un
porcentaje de participación 5%) por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS
SETENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS
PESOS (\$2.870.589.300, oo) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: El oferente favorecido deberá suscribir el respectivo contrato una vez se comunique la presente Resolución y conforme a lo estipulado en pliego de condiciones de la solicitud publica de ofertas STE-005-2021 y la propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Financiación: Resolución N° 0329 de 6 de Julio de 2020 se cuenta con el CDP N° 110220 del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio del 30 de Junio de 2020 y CDP de Acuavalle S.A. ESP N° 01-902-202100513 del 06 de Abril de 2021.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo al representante legal de la firma oferente.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON
Gerente.

Proyectó: Dr. Juan Gabriel Rojas Girón - Director Jurídico

2929